

miércoles, 11 octubre de 2023

“The protection of political minorities in European contex” por Manuel Fondevila Marón

En este trabajo, el Profesor Fondevila realiza un análisis comparado de aquellos instrumentos legal y constitucionales con los que cuenta la oposición en los distintos ordenamientos jurídicos, realizando propuestas de lege ferenda para el caso de aquellos Estados que, como por ejemplo España, no cuentan con un estatuto jurídico expreso a ningún nivel. Además, se analiza la garantía en la UE de los derechos de las minorías tanto a nivel interno, en el marco de los instrumentos jurídicos encaminados a la realización del principio de Estado de Derecho, como a nivel externo, por su presencia en los criterios de Copenaghe y en la política exterior de la Unión.

